



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, PLANIFICACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA  
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
Nº 72/22-

#### RESOLUCIÓN

En Almería, a 29 de septiembre de 2022.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

#### DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería para el próximo **día 29 de septiembre de 2022 (JUEVES)** a las **CATORCE HORAS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática..

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación de la participación en la convocatoria correspondiente al ejercicio 2022 del programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de baja emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano y de la movilidad,
- 3.- Adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento, actualización, incorporación de nuevos módulos y gestión integral en "CLOUD" para dar soporte al sistema de información tributaria (SIT) del Ayuntamiento de Almería", a la mercantil GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL S.A., por importe de 947.188,00 €.
- 4.- Aprobación del proyecto de Reglamento del Consejo Sectorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente del municipio de Almería.
- 5.- Autorización y disposición del gasto en concepto de consumo de agua desalada por parte del Ayuntamiento de Almería y no consumida por la Comunidad General de Usuarios de la EDAR de Almería.
- 6.- Aprobación del proyecto de modificación de la ordenanza local reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por Suministro de agua potable.

Lo manda y firma la Excm. Sra. Alcaldesa Dña. María del Mar Vázquez Agüero, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, D. José Antonio Camacho Olmedo, doy fe.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	29-09-2022 14:49:30
VAZQUEZ AGÜERO MARIA DEL MAR	29-09-2022 14:46:29

